

**Secció V. Anuncis****Subsecció segona. Altres anuncis oficials****ADMINISTRACIÓ ELECTORAL****JUNTA ELECTORAL PROVINCIAL DE LES ILLES BALEARS****6545*****Plans de cobertura informativa de la campanya electoral per a les properes eleccions a les Corts Generals***

Habiéndose recibido en esta Junta los planes de cobertura informativa de la campaña electoral previstos por los medios de titularidad pública RADIOTELEVISIÓ DE LES ILLES BALEARS (IB3) y RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA (RTVE), relativos a las próximas Elecciones Generales, de conformidad con lo previsto en el apartado quinto de la Instrucción 4/2011, de 24 de marzo, de la Junta Electoral Central, de interpretación del artículo 66 de la LOREG, en lo relativo a las garantías de respeto a los principios de pluralismo, igualdad, proporcionalidad y neutralidad informativa por los medios de comunicación en período electoral, por el presente se le comunica que dichos planes se encuentran en la Secretaría de esta Junta y se ponen a disposición de los representantes generales acreditados ante la misma al objeto de que, hasta las 17:00 horas del miércoles 8 de junio, puedan plantear los recursos que estimen pertinentes.

Los recursos formulados en tiempo y forma estarán a disposición de las formaciones políticas interesadas en la Secretaría de la Junta a efectos de que puedan formular alegaciones hasta el jueves 9 de junio, a las 17:00 horas.

Palma de Mallorca, a 6 de junio de 2016

La Secretario

Paula Orell Marcús

